

## Arancel Anual

Valores vigentes a partir del 1º de Marzo de 2018

<b>ARANCELES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO 2018 Resol. (CD) 4496/17</b>					
	<b>Egresados, docentes y no docentes de FSOC UBA</b>	<b>Egresados de Universidades Nacionales Públicas /  INAP</b>	<b>Egresados de Universidades Nacionales Privadas / Extranjeros CON residencia permanente</b>	<b>Alumnos extranjeros de países de América Latina SIN residencia permanente</b>	<b>Arancel General</b>
<b>Arancel Anual</b>	<b>2300</b> o dos cuotas de <b>1150</b>	<b>3300</b> o dos cuotas de <b>1650</b>	<b>5000</b> o dos cuotas de <b>2500</b>	<b>8300</b> o dos cuotas de <b>4150</b>	<b>11400</b> o dos cuotas de <b>5700</b>
<b>Seminario de 16 Hs.</b>	600	850	1400	1900	2850
<b>Seminario de 32 Hs.</b>	1200	1700	2800	3800	5700
<b>Derecho Defensa de Tesis</b>	1900	2200	3000	3200	3300

IMPORTANTE: Les recordamos que los Aranceles adeudados se actualizan al valor vigente a la fecha de pago. Aquellos/as alumnos/as que adeuden el arancel 2017, o anteriores, tienen la posibilidad de abonarlos **hasta el mes de febrero de 2018** con el valor correspondiente a 2017. De abonarlo a partir del 1 de marzo el arancel se actualizará a los valores 2018.

### Instructivo de pago 2018:

La Tesorería de la Facultad brinda la posibilidad de realizar el pago a través de “**Pagomiscuentas.com**”, el mismo se encuentra disponible en la pantalla de Cajeros Banelco e Internet. **Esta opción es sólo para los argentinos residentes en el país.** (a continuación se detallarán las explicaciones), o bien en la Tesorería de la Facultad sita en **Marcelo T. de Alvear 2230 1er piso**, en el horario **9 a 17 hs.**

Los alumnos que ingresen al programa de Doctorado realizando una Maestría previo a su asignación de créditos para el ciclo principal se encuentran eximidos del pago de dicho arancel por 2 años, a contar desde su admisión al programa.

La operatoria para realizar el pago por “**Pagomiscuentas.com**”, es la siguiente:

En el momento del pago la persona deberá seleccionar el rubro y la Empresa.

1- Rubro: Establecimientos Educativos.

2- Empresa: Sociales UBA

3- Luego deberá ingresar su DNI + código del Arancel Anual: **20183000**

(Ejemplo Alumno: Juan Pérez DNI **27510173**, entonces el número a ingresar sería:

**2751017320183000**)

**Alumnos extranjeros no residentes en el país:**

Para abonar el arancel anual correspondiente deberán consultar los datos de la cuenta de la facultad a [Doctoradosoc@sociales.uba.ar](mailto:Doctoradosoc@sociales.uba.ar).